



**I - Factura - VERSIÓN 4.0**

1312  
No. de serie del CSD del emisor  
00001000000510493332  
Fecha y Hora de emisión  
2022-10-27T14:06:48  
Folio Fiscal  
8250020D-562A-11ED-AD8E-00155D012007

Lugar de expedición: 44330

**Emisor**

N2-ELIMINADO 4  
N3-ELIMINADO 2  
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL  
N4-ELIMINADO 4  
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT  
00001000000504587508  
Fecha y hora de certificación  
2022-10-27T14:06:49  
Forma de Pago  
99 - Por definir

**Receptor**

RFC: OPD9704109Y3      Uso de CFDI: G03 - Gastos en general      Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
CORONEL CALDERON 777      Domicilio Fiscal Receptor: 44280  
COL. EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.: 44280  
ESTADO: GUADALAJARA MEX  
TELEFONOS: 3336145501 -

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION GENERAL DE TRANSMISION AUTOMATICA PARA VEHICULO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$26,850.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$4,296.000000	26,850.000000	26,850.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,800.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$448.000000	2,800.000000	2,800.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL A VEHICULO ( BOBINA Y CABLES DE BUJIAS ) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,850.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$296.000000	1,850.000000	1,850.000000

N2-ELIMINADO 64	Subtotal	31,500.00 MXN
	IVAT 0.160000	5,040.000000 MXN
	<b>Total</b>	<b>36,540.00 MXN</b>

**ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR**  
Coord. Gral. de Servicios Generales

*Ntra. Ra. Amelob. Hernandez Mendez*  
20/10/2020

COORD GRAL SERV GRALES  
R. S. 120  
28 OCT '22 11:45:54

TOTAL EN LETRA: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]8250020D-562A-11ED-AD8E-00155D012007|2022-10-27T14:06:49|TBN040609RKA|eryCrkESmcJghnpwN|BCFRIVT/CFb/0wL+RxETxrsPa7Vrtgfc7wGFWqcxNTSIBT6+IPoFuCjhKJE++1D0P|1nwWXpcW9RYb0Ux2XID0eocMQ7oyZTHWUsPnl9FP/QbIVD.JnZfscB6//BDdB7rhl8ewDzm+yME9JNOBmnXct/prg96ZT9aVfR/8oGWdJQhMxJM+Fv+FzDdf79VSVMPopwOuPmcGBIghGzBbrm0FUSd7MaATZFqZgylO1yZJSArrqHCU67gz+i95klx7RdoFgKNeBa4vWALBnl1UBAM+Q26bzqNcs4FYtuqElgMvHqn/yoH7obiAI9JpOM/unfrw==|00001000000504587508]]

Sello digital del emisor

eryCrkESmcJghnpwN|BCFRIVT/CFb/0wL+RxETxrsPa7Vrtgfc7wGFWqcxNTSIBT6+IPoFuCjhKJE++1D0P|1nwWXpcW9RYb0Ux2XID0eocMQ7oyZTHWUsPnl9FP/QbIVD.JnZfscB6//BDdB7rhl8ewDzm+yME9JNOBmnXct/prg96ZT9aVfR/8oGWdJQhMxJM+Fv+FzDdf79VSVMPopwOuPmcGBIghGzBbrm0FUSd7MaATZFqZgylO1yZJSArrqHCU67gz+i95klx7RdoFgKNeBa4vWALBnl1UBAM+Q26bzqNcs4FYtuqElgMvHqn/yoH7obiAI9JpOM/unfrw==

Sello digital del SAT

aH9yIP4EDc1heVQ+vaq0zH9onQ5Zq7eD/8t0DwXxHRd4Pfb1AZCYo81h8n6MS7nckWk1am1vQoEPOC1Oulf1ScCptUcBKSnZKkDueEDu97zWRe6PjJEqrB2bPi4fbaHKEdAnFAmzFsOBpkjsimnf4bKE0fO1XgeJY4+P+TJVgoXli+VpFf7IAbIgv6H8nRU3pL8WkN02AH27zUcgEkeY5H/zC+exJUdccc6nzhtWYA3n6dxvPdznX3J5v+U461S/bv00C3trS2yzAyhUJCdJWmpUkMqCnIGfK1P0N9Pjy30fEA0hOiyDXOudc23SeUP83s/ut1pVUws6w==

N3-ELIMINADO 27



Este documento es una representación impresa de un CFDI  
Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

COORD GRAL SERV GRALES  
DR. JOSE MARTIN BARRERO MARTINEZ

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."